



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 03/ 2016

Martes 22 de marzo de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes: los Consejeros Docentes: Víctor ARROJO, Silvia Susana MERCAU, Silvia NASIFF, Juan Carlos UGO, Elisabeth Beatriz GUERRA; Consejeros Estudiantes: Franco Nicolás GOMBAU y María José MASERA; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: Consejeras Docentes: Bárbara BUONO, Laura DUFOUR; Consejero Egresado Jorge Alejandro VÁZQUEZ; Consejeros Estudiantes: Tatiana SCOONES BETTINARDI y Agustín VIANCARLOS.-----

Ausentes sin aviso: Consejera Egresada: Marina SARALE.-----
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente en el recinto de sesiones el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- Siendo la hora diez y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del.-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-El Sr. Decano manifiesta su agrado en relación a los actos que se llevarán a cabo durante el presente mes al cumplirse los 40 años del Golpe Cívico-Militar en la Argentina para llevar a cabo una reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia.-----

-Por su parte, el Consejero ARROJO trae a la mesa del Consejo el planteo de los inconvenientes que se han originado desde que se comenzó con las actividades del presente año, en relación a la falta de bufet, fotocopiadora y al arreglo de los baños de los alumnos. Opina que, si bien el Consejo solicitó un informe de los mismos con la intención de regularizar su funcionamiento, se decidió de manera inconsulta y compulsiva su traslado al observar irregularidades, con lo cual se perjudicó a los usuarios. Por ello, solicita revisar el modo de tomar ese tipo de decisiones e insta al diálogo y articulación con el Consejo Directivo y las Direcciones de Carreras considerando que el debate colectivo es más enriquecedor.-----

-El Decano comparte lo plantado por el Consejero y acuerda en que los temas sean discutidos así como expresa la necesidad de establecer códigos de comunicación. Sin embargo, explica que no hay mala intención porque por primera vez en 20 años se están realizando arreglos importantes en la infraestructura de la Facultad, aunque la informalidad de las empresas que trabajan en el arreglo de los baños y el edificio de carreras Musicales es muy grande.-----

-Toma la palabra la Consejera JATIB para manifestar su acuerdo con el Consejero y exponer detalladamente las condiciones de falta de higiene de los baños ya que se permitió a alumnos el uso de los baños del personal. Si bien está conforme con los arreglos, señala que se encuentran trabajando sin los servicios del bufet, fotocopiadora y con la remodelación de los baños, todo al mismo tiempo, lo que complica la actividad del personal.-----

-El Decano responde que pidió que la limpieza de los mismos se realice tres veces por día.-----

-Ante las preguntas de varios consejeros respecto del lugar a donde se había trasladado el material de estudio que se encontraba en la fotocopiadora, el Consejero GOMBAU responde que todo el banco de apuntes se encuentra en la fotocopiadora del edificio de Docencia.-----

-Se hace presente momentáneamente en el recinto el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO, quien da explicaciones acerca del debate que se llevó a cabo sobre el destino del

Handwritten signatures in blue ink:
Mariana Santos
Andrea Loyero
Roberto Sabaroni
Pablo Tornello

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



bufet y la decisión consensuada con el Secretario Académico de trasladarlo al espacio que actualmente ocupa la "Sección Alumnos" y que en el corto plazo se concretaría ya que sólo falta la instalación de la red informática.-----

-Retoma la palabra el Consejero ARROJO para insistir en la importancia del "debate de los momentos en que se debe tomar ese tipo de decisiones porque hubiera sido productivo reflexionar colectivamente acerca de otras alternativas para que el personal docente y administrativo pudiera seguir contando con dichos servicios".-----

-El Secretario de Gobierno acuerda y acepta la crítica expresada por los consejeros. Asimismo expone detalladamente todas las obras que se están llevando a cabo en la Facultad (remodelación completa de los baños incluidos los pisos, colocación de 1000 metros de membranas en los techos, construcción de rampas, acústica del aula Teatro, traslado de las actividades de las carreras Musicales y el proyecto de refacción de la Sala del Consejo y Decanato, entre otras) y las consecuentes complicaciones que ello ha originado. También aclara la lucha constante que están realizando con las empresas encargadas de las obras cuyos plazos de ejecución no se cumplen. Acuerda en la necesidad de comunicar más fehacientemente las decisiones. -----

-Por su parte, la Consejera Estudiantil MASERA manifiesta su preocupación particular respecto de que el traslado de las actividades musicales al edificio de los Talleres ha tapado la única salida de emergencia que tiene el sector de las carreras de Cerámica. Expresa "es necesario que esa puerta esté abierta especialmente por los temblores, no sé cómo lo van a solucionar pero me ofrezco a buscar un espacio".-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Expte. CUDAP N° 2278/16. Carreras de Diseño. S/Charla - Taller "Gestión & Comercialización una colección de Moda" a cargo de la docente y Diseñadora María Victoria Gassull, destinada a alumnos, graduados y docentes de la Institución así como a emprendedores del rubro, que se realizará el día 23 de marzo. En respuesta a lo solicitado por la Comisión de Investigación y Extensión del Consejo Directivo en reunión del 15 de marzo del corriente, respecto de rever los aranceles a los alumnos y demás participantes así como el cupo de Becarios, Secretaría de Extensión informa que se becará al 10% del cupo máximo de alumnos, es decir, la charla contará con 4 becados y que el arancel será de \$ 150 (pesos ciento cincuenta) para los alumnos y de \$ 300 (pesos trescientos) para el resto de los participantes. **El Consejo aprueba por unanimidad lo solicitado.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas:-----

Acta N° 20/15 (15-12-2015). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 1/16 (02-03-2016). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 2/16 (08-03-2016). Se deja pendiente a la espera de minutas que incorporarán los Consejeros.-----

-En relación al tema desarrollado en el Acta N° 2 acerca de los aranceles que cobra la Universidad a alumnos por el uso de la Nave Universitaria, la Consejera MERCAU propone que cuando un alumno necesite dar un examen final o concierto, no haga el pedido el mismo estudiante sino que se siga los canales institucionales correspondientes: que el docente responsable de ese alumno eleve nota al Director de Carrera y éste haga la solicitud ante la Secretaría de Extensión de la FAD que es la encargada de realizar la petición del espacio.-----

-La Consejera JATIB propone que se materialice el proyecto a través de Secretaría de Extensión y se eleve al Consejo Directivo para su tratamiento.-----

-También toma la palabra la Consejera Elisabeth GUERRA para recordar que aún no hay respuesta escrita y concreta al pedido de informe sobre la Ópera Studio que se hizo al Secretario de Extensión del Rectorado, a lo que la Consejera MERCAU pide ubicar dónde se encuentra el expediente de dicho tema.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 15364/15. Dirección de Carreras de Diseño. TORRES, Laura Beatriz. S/Designación Interina en un cargo de JTP (S). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Asignatura "Filosofía del Diseño" de las Carreras Diseño Industrial y Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar interinamente a la postulante D.I. Laura Beatriz TORRES, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2016". **Se aprueba por unanimidad.---**

Expte. CUDAP N° 22777/15. Carreras de Artes del Espectáculo. ÁLVAREZ, María Celeste. S/Designación Interina cargo de Ayudante de Segunda. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Ayudante de Segunda, para cumplir funciones en la Asignatura "Improvisación II" de la Carrera de Lic. en Arte Dramático y como Optativa Complementaria en la Carrera de Prof. de Grado Universitario en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar interinamente a la postulante Prof. María Celeste ÁLVAREZ, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2016". **Se aprueba por unanimidad.-----**

Expte. CUDAP N° 4417/16. S/Prórroga Adicional por Carácter Crítico de la Función Personal Docente. "Analizado el expediente de referencia en el que el Decano solicita prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función de Personal Docente desde el 01-03 hasta 30-04-2016 y a la vez expresa que de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Directivo, una vez vencido el plazo mencionado, se elevará para su consideración la renovación de los mismos, a la luz de elementos que justifiquen los montos solicitados en cada caso, como cantidad de alumnos inscriptos en cada asignatura y otros elementos, como así también la distribución equitativa de los mismos, análisis y estudio al que se encuentra abocado en conjunto con los miembros de la gestión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".-----

Se pone a consideración y los estudiantes GOMBAU y MASERA solicitan abstención para reiterar lo expresado anteriormente en base a la falta de informes sobre metodologías y variables que se han tenido en cuenta para su otorgamiento. Se autoriza la abstención y se aprueba lo solicitado por unanimidad de los votantes.-----

NOTA CUDAP N° 4631/16. Secretaría de Posgrado. S/Propuesta de plazo de "gracia" para la presentación de proyectos de Tesis de Mastrandos hasta diciembre de 2015. "Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de otorgar a todos los tesisistas de la "Maestría en Arte Latinoamericano"; "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" y "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales", que posean los cursos/seminarios aprobados completos hasta diciembre de 2015, un plazo de "gracia" de un Ciclo Académico para presentar el "Proyecto de Tesis actualizado" y "Trabajo Escrito"; considerando que la misma ha sido consensuada con Directores y Co-Directores de las Maestrías de Referencia, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta".-----

Se somete a votación y la Consejera Elisabeth GUERRA se abstiene por ser beneficiaria de la propuesta. Se autoriza la abstención y se aprueba lo solicitado por unanimidad de los votantes.-----

b) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 23599/15. Dirección de Carreras de Diseño. Convocatoria a Concurso Efectivo de Un cago Profesor Titular (SE), asignatura "Dibujo a Mano Alzada", carrera Diseño Gráfico. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo para cubrir Un Cargo de

Profesor Titular (SE) para el dictado de la asignatura "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.**-----

Expte. CUDAP N° 23601/15. Dirección de Carreras de Diseño. Convocatoria a Concurso Efectivo de Un cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Dibujo a Mano Alzada", carrera Diseño Industrial. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo para cubrir Un Cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado de la asignatura "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 4297/16. Dirección de Carreras de Diseño. S/Nómina de Veedores Concurso Efectivo Un cargo Profesor Titular (SE), asignatura Introducción al Diseño. "Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Diseño eleva la nómina de Veedores Docentes, Egresados y Alumnos que actuarán en el Concurso Efectivo para cubrir Un Cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la Asignatura "Introducción al Diseño" de la Carreras de Diseño Gráfico; esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----
Expte. CUDAP N° 16627/15. Proyecto "Reglamento de Biblioteca". "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el proyecto de "Reglamento de Biblioteca"; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y las observaciones realizadas por Secretaría de Posgrado y posteriormente subsanadas, esta Comisión aconseja aprobar el mismo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Investigación y Extensión:-----
Expte. CUDAP N° 2116/16. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Seminario – Taller "La Cerámica Artística Latinoamericana Contemporánea". "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Seminario - Taller "La Cerámica Artística Latinoamericana Contemporánea" a cargo del Mgter. Sergio ROSAS, el cual se llevará a cabo entre los días 08 y 29 de abril del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

e) Comisión de Asuntos No Docentes:-----
Expte. CUDAP N° 5515/14. S/Concurso Cerrado General Efectivo Un Cargo Agrupamiento Adm. - Categoría 5 por Régimen de Concursos según Ord. 3/08 C.S., para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Concursos FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir 1 (un) Cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones de "Auxiliar Administrativo en el Departamento de Concursos" perteneciente a la Dirección de Personal; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la Sra. Susana Beatriz VILLARRUEL, primera en el Orden de Méritos". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4243/16. S/Prórroga de Asignación Transitoria de Funciones y su correspondiente Suplemento por Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico, desde el 01/03/2016. "Analizado el expediente de referencia en el que el Decano solicita prórroga de Asignación de Categorías con su correspondiente Suplemento por Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico; considerando que se llevó a cabo un proceso de evaluación del desempeño de los agentes involucrados y como resultado, se decide elevar la nómina de fs. 2/4 con propuesta de prórroga d/01-03 al 31-12-2016 y la nómina de fs.

Alfonso
Alfonso
Alfonso
Alfonso
Alfonso



5 con propuesta de prórroga d/01-03 al 31-05-2016, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".-----

Puesto a consideración, la Consejera JATIB se abstiene en su caso pero vota en afirmativo para el resto de los agentes.-----

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.-----

Expte. CUDAP N° 4246/16. S/Prórroga Adicional Mayor Dedicación del Personal de Apoyo Académico, desde el 01/03 hasta el 31/12/2016. "Analizado el expediente de referencia en el que el Decano solicita prórroga de Adicionales por Mayor Dedicación del Personal de Apoyo Académico desde el 01-03 hasta 31-12-2016, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".----

Se pone a consideración. Los estudiantes GOMBAU y MASERA solicitan abstención como forma de reiterar los reclamos expresados anteriormente sobre metodologías utilizadas y proponer que se realice de foma estandarizada para lograr que el otorgamiento sea uniforme y justificado. Se autoriza la abstención y se aprueba el dictamen por unanimidad de los votantes.-----

Expte. CUDAP N° 4257/16. S/Prórroga Adicional por Carácter Crítico de la Función para el Personal de Apoyo Académico, desde el 01/03 hasta el 30/04/2016. "Analizado el expediente de referencia en el que el Decano solicita prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función de Personal de Apoyo Académico desde el 01-03 hasta 30-04-2016; considerando que una vez vencido el plazo, la renovación estará supeditada a un análisis y estudio realizado para cada caso, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".-----

Se pone a consideración. Los estudiantes GOMBAU y MASERA solicitan abstención como forma de reiterar los reclamos expresados anteriormente sobre metodologías utilizadas y proponer que se realice de foma estandarizada para lograr que el otorgamiento sea uniforme y justificado. Se autoriza la abstención y se aprueba el dictamen por unanimidad de los votantes.-----

-La Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, ante los reclamos realizados por los Consejeros Estudiantes sobre la necesidad de ampliar la franja horaria de atención de alumnos del Departamento de Clases y Exámenes, solicita al Decano realice gestiones ante el Rectorado para proveer tres o cuatro cargos Cat. 7 para reforzar el sector de la Dirección de Alumnos porque falta personal y se trata del "corazón de nuestra Facultad".-----

f) Comisiones de Consejo Directivo:-----

Expte. CUDAP N° 4224/16. s/Prórroga designación Interina de Docentes con Funciones de Gobierno, desde el 01/03/hastael 30/04/2016. "Analizado el expediente de referencia en el que el Decano solicita prórroga de Designación Interina del Personal Docente que cumple funciones de Gobierno desde el 01-03 hasta 30-04-2016, período en el cual se abocará al estudio y análisis del funcionamiento de la planta de gestión, solicitando oportunamente su renovación, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".-----

Expte. CUDAP N° 4235/16. S/Prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función para el Personal Docente con Funciones de Gobierno, desde el 01/03 hasta el30/04/2016. "Analizado el expediente de referencia en el que el Decano solicita prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función de Personal Docente con funciones de Gobierno desde el 01-03 hasta 30-04-2016, periodo en el cual se abocará al estudio y análisis del funcionamiento de la planta de gestión, solicitando oportunamente su renovación, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".-----

-Puestos a consideración ambos dictámenes, el Consejero Estudiante Gombau solicita abstención porque reclama el Plan de Gobierno 2016.-----

-El Consejo acuerda solicitarle a los miembros del gabinete un Plan de Gestión para el año 2016, que se adecue a los ejes de la misión y visión de la FAD, expuestos por el Vicedecano al Consejo en sesión del 21 de diciembre de 2015.-----



El Consejo autoriza la abstención y aprueba ambos dictámenes por unanimidad de los votantes.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

-Se invita a los miembros del Consejo a participar de la *Imposición del Nombre "Gladys Cristina Castro"* al Aula 10 del Edificio de Docencia en homenaje a quien fuera alumna de Diseño Industrial de la FAD y secuestrada durante la Dictadura Cívico Militar en el año 1977. El descubrimiento de la placa con su nombre se realizará a las 11.30.-----

----- **Siendo la hora once y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

Alfredo Sacca

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO